DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1472/2018

"Adquisición de Herrajes para Distribución"

ADENDA N° 2

Asunción, 22 de enero de 2019

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la Especificación Técnica N° 03.40.46 por la Especificación Técnica N° 03.40.46 – A, cuya copia se adjunta, con su Planilla de datos garantizados en formato editable.
- Sustituir la Foja 22, página 7 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 1. Criterios de Evaluación – Margen de Preferencia por su Rev. 1, cuya copia se adjunta.
- Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme publicado en el SICP.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Nadia Nuñez
DD/DSM

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

b) **Margen de Preferencia para productos o servicios nacionales (Ley N° 4558/11 y el Decreto N° 9.649/12)**

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de **un (1) día hábil**. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas. **El Certificado de Origen Nacional es intransferible, conforme a lo indicado en la Circular DNCP N° 37/2017.**

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

c) **Criterio para desempate de ofertas**

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

1. En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
2. De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.
3. Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios: Para los criterios **1) y 2),** se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio **3)** se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

ANDE

Departamento de Ingeniería de Distribución – DID *División de Proyectos y Obras - DPO*

Sección Normas y Especif. Técnicas – DPO/ID1 *Gerencia Comercial –GC*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE Nº 03.40.46 - A

ABRAZADERA DE ACERO PARA POSTE Hº Aº DE 12 m - 800 daN

ALCANCE: Abrazadera de acero para poste de Hº Aº de 12 m - 800 daN, tipo AH-P1 y AH-P2

Elaboración:	**Aprobación:**	**Fecha:**
Tco. Mario R. Gonzalez J. DPO/ID1	Ing. César A. Ferreira B. DPO/ID	26/09/07
Revisión:		

Grupo: *Herrajes, mordazas, conjuntos de suspensión y retención*

Reemplaza a:

1. *OBJETIVO*

1.1. Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones mínimas exigidas que se deberán cumplir para el suministro de abrazaderas a ser utilizadas en postes 12/800 en estructuras de alineación de líneas preensambladas de BT, principalmente

2. *NORMAS DE APLICACIÓN*

2.1. Serán aceptadas las normas de fabricación y ensayos del país de origen del material.

2.2. En caso de existir diferencias o contradicciones entre estas Especificaciones Técnicas y las Normas mencionadas, prevalecerá lo indicado en estas Especificaciones.

3. *CONDICIONES DE SERVICIO*

3.1. Condiciones ambientales:

- Temperatura máxima del aire: 45 °C
- Temperatura media diaria máxima: 35 °C
- Temperatura mínima del aire: 0 °C
- Humedad relativa ambiente máxima: 95 %
- Instalación: Intemperie

4. *CARACTERISTICAS PARTICULARES*

4.1. Material: deberá ser de acero carbono SAE 1010/1020

4.2. Protección superficial: Cada abrazadera estará protegida externamente por una capa de zinc de un espesor mínimo de 15 micrones (µm), la cual podrá ser aplicada por electro deposición o inmersión en caliente

4.3. Terminación: Cada abrazadera deberá tener superficies lisas continuas y uniformes, exentas de salientes puntiagudas, aristas cortantes, cantos vivos u otras imperfecciones que pudieran dificultar su operabilidad.

4.4. Dimensiones: Según TABLA 1 y diseño adjuntos.

4.5. Características mecánicas: La abrazadera deberá ser capaz de soportar esfuerzos de 450 daN aplicado según lo mostrado en el diseño adjunto, sin sufrir deformaciones permanentes durante su funcionamiento normal en la línea.

5. *ENSAYOS DE RECEPCION*

5.1. La solicitud de ensayos será formulada por escrito por el Proveedor a la ANDE y con 10 (diez) días de anticipación a la fecha fijada de inspección.

5.2. El fabricante se hará cargo de los gastos que ocasionaren la realización de los ensayos, los cuales deberán ser efectuados en presencia del Inspector de ANDE y comprenderá lo siguiente:

a) Inspección visual y dimensional sobre cantidad de muestras elegidas aleatoriamente.
b) Ensayo de zincado según criterios de las Especificaciones Técnicas ANDE N° 15.00.36.
c) Ensayo mecánico para la verificación del esfuerzo, aplicado en el punto P (ver diseño adjunto).

6. *EMBALAJE E IDENTIFICACION*

6.1. Embalaje:

6.1.1. Deberá ser en bolsas de plástico, con espesor de 200 micrones, en las siguientes cantidades:
Abrazadera AH – P1: 4 (cuatro) unidades por bolsa
Abrazadera AH – P2: 8 (ocho) unidades por bolsa

6.2. Identificación:

6.2.1. Por cada bolsa o embalaje, se proveerá de una etiqueta de identificación, en la cual se aclararán los siguientes datos:

a) Número de Licitación o de Orden de Compra
b) Tipo y/o Modelo de abrazadera
c) La sigla "ANDE"

7. *DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA A SUMINISTRAR POR EL OFERENTE*

7.1. En la Presentación de la Oferta:

7.1.1. Para su debido análisis técnico será imprescindible que la oferta incluya por duplicado las siguientes documentaciones técnicas, sin cuyo requisito la misma podrá no ser tenida en cuenta.

7.1.2. Antecedentes de suministros anteriores de los últimos 3 (tres) años, con indicación del tipo de abrazaderas vendidas, razón social, dirección de los clientes, teléfonos, fax, E-mail y fecha de venta.

7.1.3. La Planilla de Datos Técnicos Garantizados adjunta a esta especificación, debidamente llenadas y firmadas por el responsable técnico y rubricado con el sello del fabricante. No se aceptarán menciones o referencias a folletos y/o catálogos en el llenado de la misma.

7.1.4. Muestra del material ofertado: 1 (uno) unidad.

7.1.5. Información complementaria: publicaciones descriptivas y folletos técnicos de los materiales ofrecidos, preferentemente en idioma español.

DISEÑO

Abrazadera AH - P1

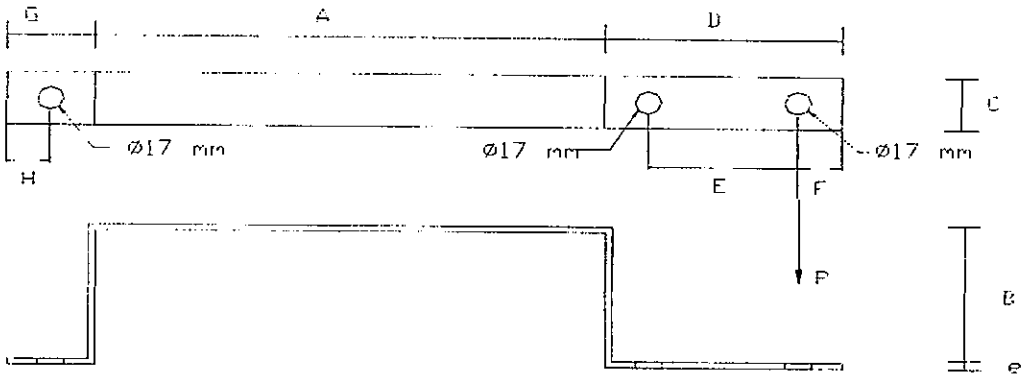

Abrazadera AH - P2

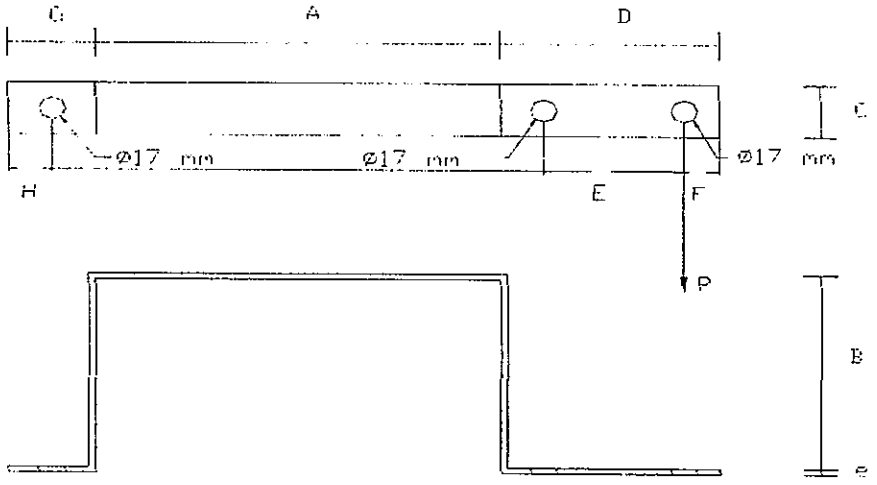

TABLA 1- DIMENSIONES – (mm)

TIPO	A	B	C	D	E	F	G	H	e
AH-P1	360	100	38	150	85	30	50	25	4,76
AH-P2	270	140	38	150	85	30	50	25	4,76

Obs: Se admitirán tolerancias de ± 2%.
P: Carga nominal = 450 daN

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCION		EE.TT ANDE N° 03.40.46-A	GARANTIZADO FABRICANTE
1.	MARCA			
2.	FABRICANTE			
3.	PROCEDENCIA			
4.	NORMA DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS	DESIGNACIÓN		
		ADJUNTA COPIA DE LA (S) NORMA (S) MENCIONADA (S)	Si	
5.	TIPO DE INSTALACIÓN		Intemperie	
6	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	TIPO O MODELO		
		MATERIAL	Acero carbono 1010/10/20	
		PROTECCIÓN SUPERFICIAL	Zincado electro deposición. o caliente	
		ESPESOR DE ZINC (micrones)	≥ 15	
		TERMINACION	Según Ítem 4.3	
		DIMENSIONES	Según Tabla 1 y Diseño	
		ESFUERZO MECANICO APLICADO EN EL PUNTO **P** DE LA ABRAZADERA SIN SUFRIR DEFORMACION	450 daN	
		EMBALAJE	Conforme Item 6.1	
		IDENTIFICACIÓN DEL EMBALAJE	Conforme Item 6.2	
7	ADJUNTA MUESTRA		Si	
8	CATÁLOGOS E INFORMACIÓN TÉCNICA		Si	
9	OBSERVACIONES			